ACTA No. 21			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: **VALORACIÓN ACTIVIDADES REALIZADAS MES DE OCTUBRE**			
CIUDAD Y FECHA:	**Ibagué, diciembre 13 de 2024**	**HORA INICIO:** 18:00	**HORA FIN:** 19:30
LUGAR Y/O ENLACE:	**Ambiente de la Formación Nave 6 -103**	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: CENTRO DE LA INDUSTRIA Y LA CONSTRUCCIÓN**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Valoración de aprendices matriculados, estado y novedades
2. Resumen de las Actividades ejecutas
3. Cumplimiento del Reglamento interno del aprendiz SENA
4. Observaciones generales

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Realizar un balance con respecto a las actividades desarrolladas durante el mes de diciembre del presente, en atención a los procesos, resultados obtenidos, el manejo de la formación y las dificultades presentadas, para de manera concertada optar por los mejores mecanismos que nos permitan alcanzar el objetivo de la formación.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Resumen de aprendices matriculados y actividades ejecutadas

1.1. Aprendices matriculados: 37 según se evidencia en la plataforma de Territorium, (la imagen es copia del mes de mayo, sin embargo, el registro de matriculados se mantiene)

1.2. Evolución de la asistencia: en el grupo se mantiene la asistencia y cumplimiento por 29 aprendices se mantiene el registro y el estado de evolución de asistencia para el periodo de noviembre de esta formación, durante este trimestre se realizaron las actividades de la transversal (TIC,) los días viernes, de cada semana.

En el siguiente cuadro se evidencia el registro de asistencia para cada uno de los días programados del mes de diciembre, se debe tener en cuenta que las actividades programadas para la ficha en la Etapa Lectiva tienen vigencia hasta el día 4 de diciembre, fecha de cierre de esta etapa.

OBJETIVO (s):		Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado		
No	Nombre	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	Asistencia	Inasistencia
1	GONZALO ALVAREZ GUTIERREZ		1	1	1											3	0
2	JAIVER ARIAS BEJARANO		1	1	1											3	0
3	FABIAN ANDRES BOHORQUEZ VARGAS		1	1	1											3	0
4	JOSE VICENTE CRUZ VANEGAS		1	1	1											3	0
5	GILBERT EDUARDO FERNANDEZ RAMIREZ		1	1	1											3	0
6	MIGUEL ADOLFO FUENTES QUIJANO		1	1	1											3	0
7	SERGIO GARCIA GONGORA		1	1	1											3	0
8	GUSTAVO GONZALEZ GOMEZ		1	1	1											3	0
9	WILSON ALBERTO HERNANDEZ SANCHEZ		1	0	1											2	1
10	PAKILLY RENOHIR LIZCANO ESPINOSA		1	0	1											2	1
11	LUIS EDUARDO MEDINA USECHE		1	1	1											3	0
12	DAIRO YAIR MORENO VERGARA		1	1	1											3	0
13	PEDRO ANDRES OTERO CASTAÑEDA		1	1	1											3	0
14	LEIDY YOHANA OYOLA DEVIA		1	1	1											3	0
15	EMERSON PEÑA BAUTISTA		1	1	1											3	0
16	EMERSON PERDOMO TIQUE		0	1	1											2	1
17	MARLON ROLANDO QUIMBAYO MURILLO		1	1	1											3	0
18	SANDRA PATRICIA RAMIREZ GARCIA		1	1	1											3	0
19	YEISON RODRIGO RIVERA MARULANDA		1	1	1											3	0
20	ARVIN STIVEN RODRIGUEZ BOGOTA		1	1	1											3	0
21	HARVINSON RODRIGUEZ BONILLA		1	1	1											3	0
22	MAURICIO RODRIGUEZ BONILLA		1	1	1											3	0
23	BRAYAN STEVEN ROZO GARCIA		1	1	1											3	0
24	LUZ ALEXIS SANCHEZ MALAGON		1	1	1											3	0
25	JOSE DANIEL USECHE GONZALEZ		1	1	1											3	0
26	ANYELL GABRIEL USECHE SANTAMARIA		1	1	1											3	0
27	JUAN PABLO VALDES DAZA		1	1	1											3	0
28	ALEX VARGAS CELEMIN		1	1	1											3	0
29	SANDRA MILENA ZAMBRANO GUALTERO		1	1	1											3	0
		0	28	27	29	0	0	0	0	0	0	0	0	0		84	3

Es de carácter importante que los siguientes aprendices mejoren su frecuencia de asistencia a las actividades programadas, recuerden que es motivo de perdida de la competencia la inasistencia reiterada como se indica en la Reglamento del Aprendiz SENA, como se indica en el Capítulo III, Deberes y Prohibiciones del aprendiz SENA, en el numeral 10. "***Dedicar al proceso de aprendizaje las horas semanales señaladas para cada programa, que permitan dar cumplimiento a las horas establecidas, teniendo en cuenta el cronograma y metodología establecidos por el Instructor-Tutor***." Y recuerden que son motivos de calificación como deserción lo estipulado en el Capítulo V proceso de formación, Incumplimiento y deserción; en el Articulo 23, se indica que "***En la formación titulada a distancia en etapa lectiva: Inasistencia injustificada a tres (3) encuentros presenciales programados para el desarrollo de sus actividades formativas en las diferentes competencias o por no cumplir con los dos (2) planes de mejoramiento consecutivos, o no ingresa a su ambiente de formación (LMS), durante quince (15) días consecutivos***."

En consideración a lo anterior los siguientes aprendices tienen inasistencias en las fechas de las actividades programadas

OBJETIVO (s):		Domingo	Lunes	Martes	Miércoles		
No	Nombre	1	2	3	4	Asistencia	Inasistencia
9	WILSON ALBERTO HERNANDEZ SANCHEZ		1	0	1	2	1
10	PAKILLY RENOHIR LIZCANO ESPINOSA		1	0	1	2	1
16	EMERSON PERDOMO TIQUE		0	1	1	2	1

2. Resumen de las actividades ejecutadas

2.1 Cumplimiento de evidencias:
Durante los días del mes de diciembre no se realizaron actividades que generaran evidencias, se realizó la valoración y socialización de los resultados de aprendizaje de toda la etapa lectiva y se validó el cumplimiento de cada uno de los aprendices en todas las competencias que formaron parte de esta etapa, para realizar el cierre.

2.2 se prepara el Acta final de cierre de la formación con el balance de los resultados obtenidos y la notificación de los resultados obtenidos en todas las competencias del programa, con los cual se deja evidencia de los resultados obtenidos por cada uno de los aprendices.

2.3 Con la autorización del Coordinador Académico ing. Jorge Jaime Mendoza Velásquez, se trabajó durante la semana del 9 al q4 de diciembre con los nuevos aspirantes a la Formación Tecnológica Gestión Para el Suministro de gas Combustibles, con ellos se realizó la socialización de los siguientes temas:

- Contenido del programa de formación de la tecnología Gestión Para el Suministro de Gas Combustible.
- Requisitos para matricularse como aprendiz SENA en la formación tecnológica.
- Aspectos generales de el Reglamento del Aprendiz SENA
- Recorrido de reconocimiento del Centro de Industria y Construcción informando de ñlas diferentes actividades que se desarrollan en el centro y los servicios que se prestan

De la asistencia a estas actividades se deja constancia en la lista de asistencia de cada uno de los días de trabajo realizados.

3. Cumplimiento del reglamento interno del aprendiz SENA
Durante el mes de octubre se deja constancia del cumplimiento de los deberes y derechos de los aprendices.

3.1 De los Derechos y estímulos del aprendiz SENA

- Recibieron la formación profesional integral de excelente calidad, contando con la competencia humana y profesional de los formadores.
- Hicieron uso de los recursos didácticos, técnicos, tecnológicos y bibliográficos requeridos para su proceso de formación, utilizaron las instalaciones y la dotación del centro de formación o de otros ambientes educativos donde la entidad desarrolle acciones de formación.

- Recibieron por parte de la comunidad educativa orientación académica y actitudinal que estimule el desarrollo personal y promueva la convivencia social.
- Se evaluaron objetiva e integralmente, con base en los criterios de evaluación, los resultados de aprendizaje, y la ruta formativa de su programa, según los procedimientos institucionales.
- Recibieron trato digno, respetuoso, y equitativo por parte de todos los integrantes de la Comunidad Educativa.
- Se expresaron con libertad de su pensamiento, conocimiento e ideas en el marco del respeto hacia los demás.

3.2 De los derechos del Aprendiz SENA

- Actuar siempre teniendo como base los principios, valores y procederes institucionales, interiorizando y expresando en sus actitudes y comportamientos los deberes del aprendiz SENA
- Cumplieron con todas las actividades formativas propias de su proceso de aprendizaje.
- Accedieron a los ambientes virtuales previstos para la formación y mantuvieron una comunicación frecuente con el instructor - tutor.
- Participaron en las actividades complementarias o de profundización, relacionadas con el programa de formación, con el fin de gestionar su proceso de aprendizaje.
- Dedicaron al proceso de aprendizaje las horas semanales señaladas para el programa, que permitan dar cumplimiento a las horas establecidas, teniendo en cuenta el cronograma y metodología establecidos por el Instructor-Tutor.
- Hicieron uso apropiado de los ambientes de formación (infraestructura, equipos, herramientas, recursos didácticos, técnicos, tecnológicos, bibliográficos), disponibles para su proceso de aprendizaje, asumiendo responsabilidad legal en situaciones de utilización inadecuada y uso indebido, que deterioran los ambientes de aprendizaje y generan detrimento patrimonial.
- Realizaron personalmente las investigaciones, actividades y prácticas de formación, haciendo uso de sus conocimientos, su esfuerzo personal, creatividad y autoría propia, absteniéndose de presentar como propios, escritos, documentos, ideas, o resultados que no sean de su autoría.
- Respetaron los bienes y recursos culturales, naturales, físicos, digitales, de uso público y/o privado (en la entidad o fuera de ella) y velar por la conservación del ambiente sano, apoyando y/o colaborando en las acciones que adelante el Centro de Formación para su protección, conservación y buen uso.
- Usaron apropiadamente los elementos de protección personal, aplicando las buenas prácticas de seguridad y salud en el trabajo definidas por la entidad y por la normatividad para cuidar de su vida, salud e integridad, prevenir riesgos y promover ambientes seguros y saludables.
- Portaron permanentemente y en lugar visible el documento que lo identifica como Aprendiz SENA, durante su proceso de aprendizaje.
- Portaron el uniforme de manera decorosa dentro del Centro de Formación.
- Hicieron uso apropiado de los espacios y medios de comunicación institucionales y respetaron a los integrantes de la comunidad educativa, siendo solidario, tolerante y veraces con la información que se publicó en medios impresos o digitales; se abstuvieron de enviar material multimedia que contenía imágenes, videos, documentos o grabaciones que no son objeto de las actividades de aprendizaje y cumplieron a cabalidad con la normatividad vigente del Estado colombiano en lo referente a delitos informáticos.

- Obraron conforme al principio del respeto de los derechos de los demás evitando realizar y/o apoyar actos que limiten y/o afecten la dignidad, intimidad e integridad de los miembros de la comunidad educativa.
- Asumieron con compromiso las responsabilidades recibidas.

3.3 De las prohibiciones del Aprendiz SENA

- No se evidencias Plagios de materiales, trabajos y demás documentos generados en los grupos de trabajo.
- No han realizado fraude en el proceso de aprendizaje.
- No han Suplantado la identidad durante el proceso de formación.
- No han Alterado, adulterado, falsificado o sustraído documentos oficiales, calificaciones, evaluaciones o firmas correspondientes al SENA o emitidos por ella.

Durante el mes de octubre en cumplimiento al seguimiento del reglamento Interno del Aprendiz SENA, como se indica en las actividades relacionadas anteriormente, se ha realizado el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones, deberes y derechos derivados del reglamento interno. De esta forma se afirma que durante el mes de junio no se tiene reporte de situaciones particulares que sean contrarias a las especificadas en el reglamento interno del Aprendiz SENA. generadas por los aprendices.

4. Observaciones:

- Durante este período no se tienen observaciones.

CONCLUSIONES

1. El grupo de aprendices está de acuerdo con el seguimiento, valoración de las actividades realizadas en el mes de diciembre de 2024.
2. El grupo de aprendices está de acuerdo con la valoración de todos los resultados de aprendizaje para el cierre de la Etapa Lectiva.
3. Los aquí participantes aprueban el contenido de la presente acta según se indica en el listado de asistencia.
4. Se da por terminada la reunión a las 19:30 del día 13 de diciembre de 2024

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Entregar el Acta de Cierre de la Etapa Lectiva	diciembre 4 de 2024	**OSCAR FABIO GUERRERO REYES**	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
OSCAR FABIO GUERRERO REYES	**Instructor SENA CIC**	**SI**	**N.A.**	
Aprendices de la formación	**Aprendices SENA CIC**	**SI**	Se anexa copia del listado de asistencia fecha noviembre 4	**Lista de asistencia**

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

1. Listado de asistencia de fecha diciembre 3 de 2024, de los aprendices que aprueban la presente Acta

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 4 DEL MES DE Diciembre DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S) Clase presencial, desarrollo de las actividades correspondientes a la competencia "VERIFICAR REDES PARA SUMINISTRO DE GAS 280202081"

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
16	EMERSON PERDOMO TIQUE	1110601050	N.A.	N.A.	Aprendiz	SENA	ept02253@gmail.com	3013169665	No Aplica	Emerson P.T.
17	MARLON ROLANDO QUIMBAYO MURILLO	5819161	N.A.	N.A.	Aprendiz	SENA	marlon.quimbayo.murillo@gmail.com	3113624955	No Aplica	
18	SANDRA PATRICIA RAMÍREZ GARCÍA	30390890	N.A.	N.A.	Aprendiz	SENA	ferrjando.chavez1@hotmail.com	3143986412	No Aplica	
19	YEISON RODRIGO RIVERA MARULANDA	14399791	N.A.	N.A.	Aprendiz	SENA	yei.rivera85alcanos@gmail.com	3153828045	No Aplica	
20	ARVIN STIVEN RODRÍGUEZ BOGOTÁ	1107974944	N.A.	N.A.	Aprendiz	SENA	stivenr1020@gmail.com	3213624301	No Aplica	
21	HARVINSON RODRÍGUEZ BONILLA	93411234	N.A.	N.A.	Aprendiz	SENA	harvinstiven@hotmail.com	3166457414	No Aplica	Harvinson
22	MAURICIO RODRÍGUEZ BONILLA	14136112	N.A.	N.A.	Aprendiz	SENA	mauricio4530.mr@gmail.com	3223598718	No Aplica	
23	BRAYAN STEVEN ROZO GARCÍA	1007492679	N.A.	N.A.	Aprendiz	SENA	brayanrozogarcia@gmail.com	3142147544	No Aplica	
24	LUZ ALEXIS SÁNCHEZ MALAGÓN	28556755	N.A.	N.A.	Aprendiz	SENA	ale102421@gmail.com	3197999777	No Aplica	
25	JOSÉ DANIEL USECHE GONZÁLEZ	79977613	N.A.	N.A.	Aprendiz	SENA	jose7dani@hotmail.com	3006836738	No Aplica	Dani U.
26	ANYELL GABRIEL USECHE SANTAMARIA	1107977251	N.A.	N.A.	Aprendiz	SENA	gabosantamaria16@gmail.com	3162205318	No Aplica	Gabriel U.
27	JUAN PABLO VALDÉS DAZA	93390520	N.A.	N.A.	Aprendiz	SENA	juanvaldes312@gmail.com	3157670610	No Aplica	Juan Valdés
28	ALEX VARGAS CELEMÍN	93395948	N.A.	N.A.	Aprendiz	SENA	alvace2009@hotmail.com	3182824797	No Aplica	Alex V.
29	SANDRA MILENA ZAMBRANO GUALTERO	38143016	N.A.	N.A.	Aprendiz	SENA	sami3814@hotmail.com	3017184959	No Aplica	Sandra Z.
30	Miguel Ángel Arévalo Diaz	1005719666	N.A.	N.A.	Aprendiz	SENA	miguelangelarevalodiaz796@gmail.com	3045510571	No Aplica	
31	Cristian Alberto Cediel García	1110486352	N.A.	N.A.	Aprendiz	SENA	cacg2409@hotmail.com	3202441674	No Aplica	

Escaneado con CamScanner

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 4 DEL MES DE Diciamb DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S) Clase presencial, desarrollo de las actividades correspondientes a la competencia "VERIFICAR REDES PARA SUMINISTRO DE GAS 280202081"

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	GONZALO ÁLVAREZ GUTIÉRREZ	93236915	N.A.	N.A.	Aprendiz	SENA	sangonzalo@misena.edu.co	3152947263	No Aplica	
2	JAIVER ARIAS BEJARANO	1110552397	N.A.	N.A.	Aprendiz	SENA	jaiveariasdulce0320@gmail.com	3178663569	No Aplica	
3	FABIAN ANDRÉS BOHÓRQUEZ VARGAS	1105613112	N.A.	N.A.	Aprendiz	SENA	faibhoruez529@hotmail.com	3143819316	No Aplica	
4	JOSÉ VICENTE CRUZ VANEGAS	80793603	N.A.	N.A.	Aprendiz	SENA	tevicruz@hotmail.com	3174437835	No Aplica	
5	GILBERT EDUARDO FERNÁNDEZ RAMÍREZ	93239328	N.A.	N.A.	Aprendiz	SENA	gilbt-7@hotmail.com	3188480041	No Aplica	
6	MIGUEL ADOLFO FUENTES QUIJANO	1110459236	N.A.	N.A.	Aprendiz	SENA	miguel.fue@hotmail.com	317 4386342	No Aplica	
7	SERGIO GARCÍA GÓNGORA	5825199	N.A.	N.A.	Aprendiz	SENA	sergio.garcia80@hotmail.com	3108106364	No Aplica	
8	GUSTAVO GONZÁLEZ GÓMEZ	93392831	N.A.	N.A.	Aprendiz	SENA	ggonzalez.197410@gmail.com	3158636442	No Aplica	
9	WILSON ALBERTO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ	14326202	N.A.	N.A.	Aprendiz	SENA	wilsonalbertohernandezsanchez@gmail.com	3158636442	No Aplica	
10	PAKILLY RENOHIR LIZCANO ESPINOSA	38877409	N.A.	N.A.	Aprendiz	SENA	pakilly@hotmail.com	3152755147	No Aplica	
11	LUIS EDUARDO MEDINA USECHE	1110570738	N.A.	N.A.	Aprendiz	SENA	luismedinauseche4@hotmail.com	3182916333	No Aplica	
12	DAIRO YAIR MORENO VERGARA	1106332471	N.A.	N.A.	Aprendiz	SENA	dairo200506@gmail.com	3226160515	No Aplica	
13	PEDRO ANDRÉS OTERO CASTAÑEDA	11201570	N.A.	N.A.	Aprendiz	SENA	oterocas78@gmail.com	3124042159	No Aplica	
14	LEIDY YOHANA OYOLA DEVIA	1111332019	N.A.	N.A.	Aprendiz	SENA	oyoladevialeidyyohana2023@gmail.com	3004784947	No Aplica	
15	EMERSON PEÑA BAUTISTA	93408501	N.A.	N.A.	Aprendiz	SENA	emersonpena@hotmail.com	3125462143	No Aplica	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Escaneado con CamScanner

04 de diciembre de 2024

32	Andrés Felipe García Ortiz	1110489153	N.A.	N.A.	Aprendiz	SENA	andres-0618@hotmail.com	3164949225	No Aplica	
33	Robinson Hugo Timote Páez	1110460930	N.A.	N.A.	Aprendiz	SENA	Timote18@hotmail.com	3118065890	No Aplica	
34	Carlos Eduardo Avendaño Penagos	1110572903	N.A.	N.A.	Aprendiz	SENA	carlos-ap8@outlook.com	3107664842	No Aplica	
35	Camilo Antonio Loaiza Morales	1110.528797	N.A.	N.A.	Aprendiz	SENA	camiloaizamorales@gmail.com	3134375050	No Aplica	
36	Jairo Sabogal	93365712	N.A.	N.A.	Aprendiz	SENA	jaisabogal@gmail.com	3203123788	No Aplica	
37	Brayan Leandro Méndez Morales	1110504464	N.A.	N.A.	Aprendiz	SENA	brianmendez01@outlook.es	3223371199	No Aplica	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Escaneado con CamScanner